

ACUERDOS COMISION EJECUTIVA

DE FECHA 19 DE ABRIL DE 2006

CONTROL DE LA EDIFICACION

CONSERVACIÓN DE LA EDIFICACIÓN Y DISCIPLINA

- ❑ Incoar de oficio expediente contradictorio de ruina a la finca, protegida y ubicada en sector desarrollado, sita en calle Pasaje de Valvanera nº 3, según informe emitido por la Sección Técnica de Conservación de la Edificación, en el que se establece que el inmueble no está en situación legal de ruina urbanística sino en mal estado de conservación.
- ❑ Ordenar medidas para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público en la finca exenta de protección y constituida en Régimen de Propiedad Horizontal, sita en calle María Josefa Segovia nº 40.
- ❑ Conceder Trámite de Audiencia a la propiedad de la finca protegida y ubicada en sector desarrollado, sita en calle Padre Méndez Casariego nº 11, con carácter previo a ordenar las medidas de Conservación.
- ❑ Quedar enterados de los informes de disponibilidad de vivienda adecuada, expedidos por las Secciones Técnicas y por la Sección de Gestión Administrativa de la Unidad de Conservación de la Edificación y que han sido trasladados a los interesados, como documento necesario para el reagrupamiento familiar de los extranjeros residentes en España, respecto de las siguientes viviendas:
 - C/ Generosidad nº 28, 1º Drcha.
 - C/ Avión Cuatro Vientos nº 14, 10º puerta 3
 - C/ Fenix nº 4, bajo izqda.
 - C/ Oscar Carvallo nº 14, bajo portería
 - C/ Huerta del Águila nº 4, 7º A
 - C/ Puerto de Cienfuegos nº 7, 2º A
 - C/ Andrómeda nº 5, 4º Drcha
 - C/ Santa Olalla nº 1 A, 1º
 - C/ Manuel Pareja Obregón nº 4, 4º puerta 4
 - Avda. Alcalde Luis uruñuela. Edif. Levante, bloque 1, 7º C
 - C/ Palma del Condado nº 13
 - C/ Puerto de la Mora nº 7. 3º C
 - C/ Guardiola nº 4, 1º D
 - Avda. Kansas City nº 74, bloque 9, 5º D
 - C/ Osa Mayor nº 1, 4º izqda.
 - C/ León XIII nº 93, 3º D
- ❑ Darse por enterados y ratificar las siguientes resoluciones dictadas por razones de urgencia por el Sr. Gerente de Urbanismo:
 - C/ San Jacinto, 18
 - C/ José Laguillo, 27
 - C/ Jáuregui, 2
- ❑ Requerir la subsanación de las deficiencias observadas en los Certificados de Inspección Técnica presentados para las fincas que a continuación se relacionan, conforme a la Ordenanza de Inspección Técnica de Edificios aprobada en 25 de mayo de 2000.

C/ Cruz Verde nº 18
 C/ Murillo nº 14
 C/ Sierpes nº 40
 C/ San Luis nº 1
 C/ Don Pedro Niño nº 27
 C/ Alhóndiga nº 54
 C/ Garci Pérez nº 13
 C/ Francos nº 7 y C/ Galindo s/n
 C/ San Vicente nº 127
 C/ Azafrán nº 19
 Avda. de Cádiz nº 5
 Barreduela Nazareno nº 7
 C/ Divina Pastora nº 39
 Pasaje Zamora nº 4
 C/ Monte Carmelo nº 48
 C/Clavijo nº 4
 C/ Rafael Calvo nº 7
 C/ Bailén nº 31
 C/ Baños nº 8
 C/ Doctor Fleming nº 3
 C/ Tamar nº 2
 C/ Antillano Campos nº 10
 C/ Puente y Pellón nº 4
 C/ Santos Tomás nº 1
 C/ Rafael Salgado nº 11

- ❑ Incluir en el Registro de Inspección Técnica de la Edificación los informes de ITE relativos a las fincas que a continuación se relacionan, al reunir los requisitos formales exigidos en la Ordenanza sobre Inspección Técnica de Edificaciones, si bien con obras de conservación pendientes de ejecución en las fechas previstas en los mismos:

C/ Divina Pastora nº 7
 C/ Pedro Roldán nº 3

* APROBADO

Disciplina

- ❑ Ordenar las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada por las obras realizadas en la finca sita en C/ SABINILLA Nº 5, EXPTE.: 411/2004.
- ❑ Ordenar la inmediata suspensión de las obras que vienen realizándose sin licencia en la finca sita en PLAZA DE LA ALIANZA Nº 8, EXPTE.: 107/2006
- ❑ Imponer al promotor de las obras realizadas sin licencia, multa coercitiva por el incumplir el acuerdo de la Comisión Ejecutiva de fecha 11 de enero de 2006, por el que se ordenó la restitución de la realidad física alterada en la finca sita en C/ ANGUILA Nº 3 BAJO IZQUIERDA. EXPTE.: 444/2004
- ❑ Imponer a la Comunidad de propietarios de C/ MORAVIA Nº 2, multa coercitiva por incumplir el acuerdo de la Comisión Ejecutiva de fecha 18 de enero de 2006, por el que se ordenó la inmediata paralización de las obras que venían realizándose sin ajustarse a licencia en la finca sita en C/ MORAVIA, Nº 2. EXPTE.: 532/2005
- ❑ Ordenar la inmediata paralización de las obras que vienen realizándose sin ajustarse a la licencia concedida en la finca sita en C/ REGINA, Nº 22. EXPTE.: 134/2006

- ❑ Ordenar a la entidad ARCICON S.L. la restitución de la realidad física alterada en la C/ GAMAZO , FRENTE AL Nº 12, EXPTE.: 559/2005.
- ❑ Ordenar a la entidad D. Ramón Damas Ramos la retirada y demolición de los elementos instalados sin licencia en la finca sita en AVDA. MIRAFLORES, 4 ESQ. SAN JUAN BOSCO, 3. EXPTE.: 197/2005
- ❑ Dar cuenta de la restitución de la realidad física alterada mediante la retirada voluntaria de una antena para la emisión o recepción de señales de radiodifusión sonora y televisión ,colocado sobre el castillete de edificio sito en CALLE JUAN SEBASTIAN EL CANO Nº 16, EXPTE. 125/2004
- ❑ Dar cuenta de la restitución de la realidad física alterada mediante la retirada voluntaria de un cajón de obra , contenedor de escombros y dos bidones , colocados ocupando la vía pública en finca sita en CALLE PUREZA Nº 94, EXPT. 12/2004
- ❑ Dar cuenta de la restitución de la realidad física alterada mediante la retirada voluntaria de acopios de materiales y vallas existentes, colocados ocupando la vía pública en finca sita en UE-SE 102 (PIROTECNIA-CROSS), EXPT. 546/2005
- ❑ Dar cuenta de la restitución de la realidad física alterada mediante la retirada voluntaria de un contenedor de escombros existente ocupando la vía pública en finca sita en CALLE FEBO ESQ. A C/ DR. FELIX RODRIGUEZ DE LA FUENTE, EXPT. 530/2005.
- ❑ Imponer a la entidad CLEAR CHANNELL ESPAÑA S.L., cuarta multa coercitiva por incumplir el Acuerdo de la Comisión Ejecutiva de fecha 11 de diciembre de 2003, sobre instalación publicitaria en la finca sita en CTRA. SU EMINENCIA (POLIGONO SU EMINENCIA), EXPTE.: 204/2003.
- ❑ Dar cuenta de la restitución de la realidad física alterada mediante la retirada de una cartelera publicitaria instalada sin licencia en finca sita en CALLE BETIS Nº 29, EXPT. 20/2005

LICENCIAS URBANÍSTICAS

- ❑ Conceder licencias de obras de Reforma, Rehabilitación, Ampliación o Cerramiento, que a continuación se indican:

Centro Histórico

- Expte. 562/02 (4091=05)
Obras: De reforma parcial del proyecto aprobado anteriormente en Plaza de Europa nº 12, que se ajustará al proyecto nº 148/02 T4 y T5, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Marcelino Sánchez Nario.
Titular: D. FRANCISCO BROCA FERNÁNDEZ.
- Expte. 1004/04 (437=06)
Obras: De reforma parcial del proyecto aprobado anteriormente en c/ Santiago nº 31, consistente en la variación del sistema de inyecciones en el subsuelo, para evitar daños a la finca colindante, que se ajustará al proyecto nº 3533/04 T5 redactado y bajo la dirección técnica de los Arquitectos D. Arturo Tarancón Pradales y D. Jorge Rodríguez López.
Titular: 3491 MAS S.L., 49 VP S.L., Y CM 16 S.L.

- Expte. 1130/04 (1085=06)
Obras: De reforma parcial del proyecto aprobado anteriormente en c/ Alvarez Quintero nº 37, que se ajustará al proyecto nº 3083/04 T3, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. José Luis Jimeno García.
Titular: CLASPER CIBER DISTRIBUCION S.L.

Periféria

- Expte. 151/04 (746=06)
Obras: De reforma parcial del proyecto aprobado anteriormente en c/ Torres Farfán nº 10, que se ajustará al proyecto nº 11546/03 T6, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Jesús M. Pedrós Chantre.
Titular: D. FRANCISCO BELTRAN GOMEZ.
- Conceder licencias de obras de Reforma, Rehabilitación, Ampliación, Cerramiento o Demolición, que a continuación se indican:
- Expte. 2847/05 (4166=05)
Obras: De demolición parcial y ampliación por remonte de la edificación sita en c/ Villamanrique nº 105, manteniendo su uso residencial unifamiliar, que se ajustará al proyecto nº 10362/05 T1, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto Dª. Mónica Bernabeu Bou.
Titular: D. FRANCISCO ROMERO HERNANDEZ.
 - Expte. 2899/05 (4250=05)
Obras: De reforma de local para adecuarlo a oficina de gestión en c/ Esperanza de la Trinidad nº 8, bloque 1, local 1, que se ajustará al proyecto nº 253498/01 de 22 de noviembre de 2005, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto Técnico D. Juan Ricca del Rio.
Titular: REFORMAS Y DECORACION ORCE S.L.
 - Expte. 479/06 (653=06)
Obras: De reforma menor consistente en la construcción de pérgola en estructura metálica, para adecuación de espacio para autobús en el Centro Regional de Transfusiones Sanguíneas de Sevilla en avda. Manuel Siurot, Centro Regional de Transfusión Sanguínea, que se ajustará al proyecto nº 1224/06 T1, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Emiliano Rodríguez Jiménez.
Titular: CENTRO REGIONAL DE TRANSFUSION SANGUINEA.
- Conceder licencias de obras de Diversa Indole, que a continuación se indican:
- Expte. 3088/04 (4425=04)
Obras: De acondicionamiento y reforma parcial mediante la sustitución de los aparatos surtidores y adecuación de la red de saneamiento en estación de servicio existente en la Carretera SE-111, P.K 1.7.I, que se ajustará al proyecto nº 016340 de 26 de mayo de 2004, redactado y bajo la dirección técnica del Ingeniero Industrial D. Pedro Oñorbe de Torre.
Titular: REPSOL COMERCIAL DE PRODUCTOS PETROLIFEROS.
 - Expte. 2214/05 (3220=05)
Obras: De reforma parcial de local en planta baja para destinar a uso de oficina sin acceso de público en c/ Ardilla nº 6 y 8, que se ajustará al proyecto nº 015918 de 24 de febrero de 2006, redactado y bajo la dirección técnica del Ingeniero Técnico Industrial D. Angel Mateos Moreno.
Titular: CICAD S.L.

- Expte. 2374/05 (3429=05)
Obras: De reforma parcial de dos naves colindantes en la c/ Honestidad s/n, naves 6 y 7, parcela 13-B Polg. La Negrilla, para destinarlas al uso de reparación, almacén y comercio al por mayor de pequeños electrodomésticos, que se ajustará al proyecto nº 07598/05 T1, T3, T4 y T6, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Angel F. Cubiles de la Vega.
Titular: FAGOR ELECTRODOMESTICOS S.COOP.LTDA.
- Conceder licencias de obras de Diversa Indole, que a continuación se indican:
 - Expte. 3112/05 (4601=05)
Obras: De reforma parcial de local en planta baja del edificio sito en c/ Fernando Villalón nº 3, local planta baja, para destinarlo al uso de oficina sin acceso de público, que se ajustará al proyecto nº 11372/05 T1 y T4, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. José Mª. Guerrero Vega.
Titular: TRAGSATEC
 - Expte. 115/06 (135=06)
Obras: De adecuación de local sito en c/ San Juan Bosco nº 3 para centro de estancia diurna, que se ajustará al proyecto nº 293/06 T1, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Eduardo Camacho Ruiz, y proyecto de instalaciones con visado de COPITI 26909 de 5 de enero de 2006.
Titular: AMEDARA S.L.
- Conceder por una sola vez Prórroga para la siguiente licencia:
 - Expte. 1684/05 (2466=05)
Obras: De rehabilitación del inmueble existente en C/ Sol nº 33.
Titular: D. Ignacio Vilda Marín.
Duración de la prórroga: 6 meses contados a partir del día siguiente al término del plazo inicial.
Fecha de concesión de la licencia: 19 de octubre de 2005.
- Expte: 1920/03 (2673=03).Conceder a FONTEPAZO S.L., licencia de nueva planta para la construcción de un edificio desarrollado en cinco plantas, y dos de sótano, destinado a 28 apartamentos y 8 viviendas, 5 locales en bruto en planta baj, 58 plazas de aparcamiento y 15 trasteros en sótano, en Avda. Juventudes Musicales s/n.
- Expte: 273/06 (369=06). Tomar conocimiento de los informes emitidos por la Sección Técnica de Licencias Urbanísticas y Gabinete Técnico de Protección contra Incendios, en relación con el proyecto de nuevas instalaciones PIF, en el Aeropuerto de Sevilla, presentado por AENA.
- Denegar las licencias que a continuación se indican:
 - Expte.: 3408/03 (3620=05)
Obras: reforma parcial del proyecto aprobado anteriormente en c/ Ximénez de Enciso nº 33
Solicitante: D. Antonio Bermúdez Salas.
Arquitecto: D. Antonio Angel Sotés Pérez.
Motivación: Informes desfavorables de la Sección Técnica de Licencias Urbanística, de la Comisión Provincial de Patrimonio Histórico y del Servicio de Gestión del Patrimonio Municipal del Suelo.
 - Expte.: 1522/05 (2212=05)

Obras: de edificación consistente en la ampliación por colmatación de la planta ático de la edificación existente en la c/ Arguijo nº 7
Solicitante: CENTRO ITALICA.
Arquitecto: D. Aurelio Gómez de Terreros.
Motivación: Informes desfavorables de la Sección Técnica de Licencias Urbanística y de la Comisión Provincial de Patrimonio Histórico.

OBRAS

PROYECTOS OBRAS Y ACTUACIONES INFRAESTRUCTURALES

Obras particulares y Calicatas

- ❑ Conceder a EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Barajas nº 26 Acda. por C/ Son San Juan, C/ Juan XXIII E-336, C/ Riscos Altos nº 17, C/ Carlos Marx nº 18, C/ Cruces nº 11 y C/ Fernández y González nº 36.
- ❑ Conceder a EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Imaginero Fernández Andes nº 19, C/ Pedro del Toro nº 14, C/ San Juan Bosco nº 37, C/ Arzobispo Salcedo nº 46, C/ Fraternidad nº 27 y C/ Fraternidad nº 25.
- ❑ Conceder a ENDESA DISTRIBUCION ELECTRICA, S.L., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Peral nº 56.
- ❑ Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Resolana.
- ❑ Conceder a GAS NATURAL ANDALUCIA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Recreo nº 2 (SH).
- ❑ Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADEN, en los lugares que a continuación se indican: C/ Arcos s/nº.
- ❑ Conceder a ENDESA DISTRIBUCION ELECTRICA, S.L., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Cojinete (Con travesía - Pgno. Aeropuerto).
- ❑ Conceder a GAS NATURAL ANDALUCIA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Zamudio nº 5 (NE), Avda. Bellavista nº 18 (NE), C/ Altamira s/nº -Local- (NE), C/ Satsumas nº 12 (Por C/ Cañadul) (SH), C/ Pedro Miguel nº 26 (SH), C/ Escoberos nº 40 (SH) y C/ Agricultores nº 2 (SH).
- ❑ Conceder a ENDESA DISTRIBUCION ELECTRICA, S.L., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Plaza Bib Rambla nº 8, C/ Estrella de la Mañana esquina Avda. de las Letanías, C/ Amatista nº 67, Ronda de los Tejares nº 23, C/ Guardabosques nº 1 y C/ Lope de Vega nº 20.
- ❑ Conceder a ENDESA DISTRIBUCION ELECTRICA, S.L., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Bami nº 34-36, Avda. Miraflores esquina C/ Santa María de Ordás, C/ José de Velilla junto C.T., C/ Villa de Cuba frente nº 25, C/ Rioja junto a puerta Cope y C/ Morgado nº 15.
- ❑ Conceder a los interesados, PRORROGA para terminar las obras iniciadas al amparo

de las licencia de Calicatas obtenidas en su día, en los lugares que a continuación se indican: C/ Mosquera de Figueroa nºs 28-30 (Actual nº 18).

- ❑ Conceder a GAS NATURAL ANDALUCIA, S.A., PRORROGA para el inicio de las obras, por una sola vez, por el plazo de DOS MESES, en los lugares que a continuación se indican: C/ Valdés Leal nº 15 (SH) y C/ Huerta San Matías nº 1 (Local).
- ❑ Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Cardenal Lluch nº 20 y C/ Amador de los Ríos nº 26.
- ❑ Conceder a EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Virgen de las Montañas nº 21 "Bazar", C/ Capitán Viguera nº 5, C/ Muñoz y Pabón nº 18, Pasaje Mallol nº 4, C/ Corral de las Maravillas nº 6 Ptal. 6 (Acometida por C/ Corral del Acabose) y C/ Santas Patronas nº 2.
- ❑ Conceder a ENDESA DISTRIBUCION ELECTRICA, S.L., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Juan de Oviedo nº 1.
- ❑ Conceder a ENDESA DISTRIBUCION ELECTRICA, S.L., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Cuesta del Rosario esquina Plaza Jesús de la Pasión.
- ❑ Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Florencio Quintero nº 2.

DIRECCION TECNICA

OFICINA DE ATENCION AL CIUDADANO Y CONTROL DE CALIDAD

- ❑ Dar cuenta de las AUTORIZACIONES DE OBRA MENOR, concedidas en la Oficina de Atención al Ciudadano, desde el día 5 al 11 de abril de 2006, ambos inclusive.
- ❑ Dar cuenta de las AUTORIZACIONES DE INSTALACION DE CONTENEDORES, concedidas en la Oficina de Atención al Ciudadano, desde el día 5 al 11 de abril de 2006 , ambos inclusive.

ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA

ADMINISTRACIÓN GENERAL

- ❑ Conceder autorización para formular la solicitud de ayudas para el curso de formación "Ley de Contratos de las Administraciones Públicas. Real Decreto 2/2000, adaptación a la Normativa de la Unión Europea".

Contratación

- ❑ Aprobar el gasto de la Revisión de Precios de las obras del Proyecto Modificado de Rehabilitación de Edificio de Viviendas sito en C/ Pagés del Corro nº 11-13. (Expte: 53/03).

ECONOMÍA Y FINANZAS

- ❑ EXPTE. 3/06 G.I.: Exigir el reintegro del coste de la reparación de los daños ocasionados en el alumbrado público de la C/Juan Bermúdez, tramos 29-30 y 31-32, con motivo de las obras de canalización para red eléctrica, por importe de 604,71 €.
- ❑ EXPTE. 5/06 G.I.: Exigir el reintegro del coste de la reparación de los daños ocasionados en el alumbrado público de la C/Alejandro Collantes, punto de luz nº 16, con motivo de las obras de demolición realizadas en la finca nº 22 del referido lugar, por importe de 314,35 €.
- ❑ EXPTE. 6/06 G.I.: Exigir el reintegro del coste de la reparación de los daños ocasionados en el alumbrado público de la C/Efeso, tramos 63-65 y 68-70, con motivo de las obras de apertura de zanjas para redes eléctricas, por importe de 307,38 €.
- ❑ EXPTE. 9/06 G.I.: Exigir el reintegro del coste de la reparación de los daños ocasionados en el alumbrado público de la C/Cojinete, puntos nº 50 y 52, con motivo de las obras de apertura de zanjas, por importe de 114,61 €.
- ❑ EXPTE. 11/06 G.I.: Exigir el reintegro del coste de la reparación de los daños ocasionados en el alumbrado público de la C/Doctor Laffón Soto (aparcamiento), punto de luz nº 26, con motivo de la colisión sufrida por el vehículo con matrícula SE-9778-BN, por importe de 1.784,10 €.
- ❑ EXPTE. 12/06 G.I.: Exigir el reintegro del coste de la reparación de los daños ocasionados en el alumbrado público de la C/Esperanza de la Trinidad, esq. C/San Juan Bosco, con motivo de las obras de canalizaciones, por importe de 138,96 €.
- ❑ EXPTE. 13/06 G.I.: Exigir el reintegro del coste de la reparación de los daños ocasionados en el alumbrado público del Polígono Store, vía borde, tramo 3-5, con motivo de las obras de canalizaciones, por importe de 192,34 €.
- ❑ EXPTE. 17/06 G.I.: Exigir el reintegro del coste de la reparación de los daños ocasionados en el alumbrado público de la C/Agustín Moreto, esq. C/Baltasar Gracián, con motivo de las obras de canalización, por importe de 217,15 €.
- ❑ EXPTE. 18/06 G.I.: Exigir el reintegro del coste de la reparación de los daños ocasionados en el alumbrado público de la U.E. 2 del PERI-NO-4, Cisneo Alto (C/Tormes, Guadajoz, Navia y travesía de C/Tormes), con motivo de las obras de demolición, por importe de 819,01 €.
- ❑ EXPTE. 21/06 G.I.: Exigir el reintegro del coste de la reparación de los daños ocasionados en el alumbrado público de la C/Faura nº 5, con motivo de las obras de nueva planta, por importe de 318,88 €.
- ❑ EXPTE. 23/06 G.I.: Exigir el reintegro del coste de la reparación de los daños ocasionados en el alumbrado público de la Avda. Doctor Fedriani, punto de luz nº 17, con motivo de las obras de canalización para red eléctrica, por importe de 2.005,22 €.
- ❑ EXPTE. 30/06 G.I.: Exigir el reintegro del coste de la reparación de los daños ocasionados en el alumbrado público de la Avda. de la Cruz Roja, punto de luz nº 12, con motivo de las obras de reforma de fachada en finca nº 15-17 del citado lugar, por importe de 394,81 €.

- URGENTE 1** Conceder la licencia de obras de Demolición, que a continuación se indica:
- Expte. 475/04 (643=04)
Obras: De demolición de parte de las edificaciones existentes en Carretera de la Esclusa s/n Puerto de Sevilla, que se ajustará al proyecto nº 23975, redactado y bajo la dirección técnica del Ingeniero Industrial D. Pedro Rodríguez Muñoz y otro.
Titular: FERTIBERIA, S.A
- URGENTE 2** Expte: 2299/05 (3336=05). Conceder a LA TRIPLETA, S.L licencia de obras de Reforma, para la finca sita en c/ Americo Vespucio, 5, Edificio Cartuja, Segunda Fase, Local 9.
- URGENTE 3** Aprobar el Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo correspondiente a las obras de Construcción de Vial Nuevo Parque, Prolongación de Barriada Las Naciones - Barriada Los Arcos, junto al Centro Cívico de Torreblanca. (Expte: 288/05 P.S.1ª).